# SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## SECRETARÌA GENERAL LEGISLATIVA

*"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"*

Análisis

No.00070-2020-SLO-SE

Asunto: Revisión resolución que solicita al Poder Ejecutivo el reinicio y conclusión de los trabajos de construcción del malecón de nagua, provincia María Trinidad Sánchez, y solicita al Senado de la República la creación de una comisión especial para la revisión de los contratos de esta obra.

Atención: Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario General Legislativo.

Distinguido Secretario:
Tengo a bien remitirle la revisión con nuestras recomendaciones, observaciones y sugerencias de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 1ero de septiembre de 2020, en la Secretaría General Legislativa, cuyo proponente es el senador Alexis Victoria Yeb, por la provincia María Trinidad Sánchez.

Finalidades de la Resolución:

- ✓ Solicitar al Poder Ejecutivo el reinicio y conclusión de los trabajos de construcción del Malecón de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.
- ✓ Solicitar al Pleno del Senado de la República, la integración de una Comisión Especial a los fines realizar un riguroso proceso de estudio de los contratos de construcción de la obra Malecón de Nagua, como parte las sus atribuciones en materia de fiscalización y control del Congreso Nacional;
- ✓ Comunicar la presente Resolución al Presidente de la República;

Estructura del Proyecto:

- ✓ Siete considerandos.
- ✓ Dos vistas
- ✓ Tres disposiciones.

Leyes relacionadas con la iniciativa:

- ✓ Constitución de la República;
- ✓ Reglamento del Senado de la República;

Otras anotaciones:

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

Lic. Evelyn Nin Vega.
Coordinadora Técnica Legislativa.

| Corregido Por: | Revisado por: |
|---|---|
| Lic. Flérida Lara, Enc. División Trámite Legislativo. | |
| | |